

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Madrid
Interpretando palabras dudosas

No me parece que el ex ministro francés del Interior, señor Malvy, haya tenido un gran acierto de expresión al firmar en manifestaciones recogidas por su diario solvente que su gestión en el seno de la Conferencia, satisfactoria y virtualmente terminada, enderezaba á lograr que se llegara á una conciliación de paz, estudiando que si Abd el Krim la propuesta habría que oírle.

Yo no me parece que ello constituya un acierto de expresión, porque el hecho de hacer resaltar esa característica de sus gestiones autoriza la hipótesis de que las de otros delegados iban por el opuesto camino, esto es, por el de la guerra; y demasiado sabe el señor Malvy que al aquí, ni fuera de aquí, hay elementos militares ó civiles, gubernativos ó extragubernativos, que propongan arbitrariamente por la continuación de la violencia.

Sin duda, las palabras del señor Malvy no han sido bien interpretadas, si ellas pueden dar lugar á que se le tenga por partidario de la paz á cualquier precio, ó de la paz á toda costa, como lo pedía El Socialista hace cuatro ó cinco meses; porque tiene aquél demasiado talento y sobre de experiencia para ignorar que, grajizada de mala manera, sin encontrarse indiscutiblemente Francia y España en aquellas condiciones de supremacía moral á que alude su uso de sus recientes discursos; el ministro d. Negocios Extrajeros de la República, señor Briand, no se pone sino el germen que en determinadas circunstancias, no sólo posibles, sino probables y fáciles, se avivaría para oírse una nueva contienda lética.

Lo que acaso ha querido decir el señor Malvy es que está su espíritu tan deseoso de paz, tan inclinado á proponerla, tan ganoso de negociarla y terminarla, que si Abd el Krim la pidiera, así siendo quien es, sin temérselo por responsable, ya por acción, ya por omisión, de los más execrables crímenes, y estando más repartido como saltador que como guerrillero, así así, habría que oírle y escucharle; parece del que seguramente no discreparía ningún delegado de la Conferencia, ni, si los preguntaras, ningún francés ni español que serenamente y con mediano conocimiento de causa discurriera sobre el asunto.

Las disconformidades existirían si se recomendará la conveniencia de obtener la paz en el Río á cualquier precio á toda costa, bien entendido que no se alude á precio de cantidad, sino de calidad, porque la dignidad de las naciones es condición de vida; desde el punto y hora en que ese se olvidase se comenzaría á contar la no lejana del definitivo lanzamiento; y para eso fuera mil veces preferible renunciar á la empresa, aun esterilizando los grandes sacrificios realizados.

Pero seguramente punto de vista, ni en Francia ni en España, fuera del comunismo y del socialismo más extremo, lo de fiende nadie. Tres ejemplos de la guerra, como devotos de la paz, lo que deseamos todos es que los insomnios venguen á la persistencia y si no al convencimiento, mediante la «última ratio», de que ni Francia ni España han ido á África con el espíritu de los viejos conquistadores, ni con la ambición de dilatar sus fronteras, ó de ensanchar sus dominios, se juzgará á gente extraña.

No es ese, fueron allí, lo diremos una vez más, cumpliendo su mandato internacional, con objetivos de beneficio universal y muy grande para los moradores de territorios en manos de ellos, panteones que improductivos, para alentar posibles viveros de riqueza y abrir nuevas rutas á la civilización clásica. Se reconoce que esos objetivos, que debemos realizar, podríamos cumplirlos por la virtualidad de nuestra inteligencia y de nuestras armas, rechazando las agresiones y venciendo las hostilidades más desafadoras, de que nuestros soldados ó las cabilas cometidas fueran objeto? ¡Oh!, más entorno venga la paz y hoy mejor que mañana, y mañana mejor que el día siguiente; que no se derrame ni una gota más de sangre; que no se gaste en la violencia ni una sola moneda de diez céntimos; y respondamos nos y otros á la demanda pacífica con espíritu de amplia generosidad.

Pero si se pretende lo contrario que eso, de tal forma que en vez de que quede apagada la hoguera, se disimule reabiéndola con ceniza, para que, no viendo de lejos ni las brasas ni el resollo de humo, se tenga por extinta, y el ruido,

HACIENDA

Pagos para mañana:
Sr. Administrador de Correos, señor Jefe de Telégrafos, don José Gutiérrez, don Antonio Navarro y don Rafael Serrano.

allá en los repliegues de sus montañas, se considere vitorioso y superior en cuanto más fuerte —porque la idea de la superioridad no la separa él de la de la fortaleza— una semejante pretensión habría que rechazarla, y no por amantes de la guerra, sino por serlo y muy verdaderos de la paz, pues no se logrará ésta si sobre las grandes naciones protectoras se proyectase sombra de fanguesa.

Estamos seguros de que una tal caricatura de la paz es respaldada por el señor Malvy; y que la concordia de España y de Francia no se ha procurado para cosa que en ciem leguas pueda parecerse á eso.

Miguel Peñafiel.

DE PEÑARROYA

FIESTA

En la noche del 13 del corriente, se celebró una fiesta para el Ahorro de Peñarroya, la que resultó brillantísima en extremo por la buena organización y festejo, gracias al dígo Administrador de Correos de la localidad D. Gregorio Mohedano a las autoridades y Juntas pro-ahorro y maestros nacionales doña Angélica Arenas y don Augusto Navarro, que realizaron con grandes esfuerzos y entusiasmo una velada artística musical interesante y simpática en extremo.

Las bellas damas que adornaban el salón con más de 700 niños de ambos sexos, celebraron alegremente tan variado programa entre cuyos números resaltaron los himnos benéficos cantados por numerosas voces, magistralmente dirigidos por el maestro don Emilio Sajer.

«E nta hazaña», recitado por el niño Vicente Hernández fué muy aplaudido y repetido a petición. En «La Princesa» improvisada la señora Angélica Castedo sostuvo su papel con gracia y donaire singular. «La Cartilla del Moscas» muy bien interpretada por los niños Rafael Hielga y Delfín Sánchez.

El reparto de cartillas de la Caja Postal de Ahorros a los clientes de niños muy ordenado.

Rimón gran patriotismo en los discursos pronunciados por el agente de la Caja Postal D. Luis Rivira y el maestro D. José Pérez Arenas, gran esperanza del Magisterio, a juzgar por los brotes con que comienza.

En resumen: una noche placentera y sgradable de sabor fino y recuerdo imprecadero, que perdurará largo tiempo por su éxito rotundo. ¡Gran ejemplo que imitar ha dado Peñarroya en esa hermosa fiesta, cultural y amena por cierto. Así se hace Patria.

Nuestras felicitaciones a la Junta y organizadores del acto, que obraron en todo momento con gran acierto.—Corresponsal.

A los agricultores

de la provincia

El Excmo. Sr. Gobernador civil, tiene en cuenta el perjuicio que puede originar á los labradores el cumplimiento en plena recolección de lo dispuesto en su circular número 2.545, inserta en el «Boletín Oficial» del 30 de Junio próximo pasado, y accediendo á lo solicitado por aquéllos, ha ampliado hasta el día 15 de Septiembre próximo el plazo concedido á los dueños de vehículos de tracción animal para proveerse de tablilla numerada y precintada por la Alcaldía respectiva; extendiéndose que mencionada prórroga hace referencia, según circular publicada en el periódico oficial correspondiente al día de ayer, «únicamente y exclusivamente á los vehículos de transporte dedicados á la agricultura».

Córdoba, 15 de Julio de 1925.—El Presidente de la Cámara Oficial Agrícola, José Riobó.

Aprecia V. el buen chocolate?

PUES TOME EL DE

SEBASTIAN BLANCO
Pozoblanco (Córdoba)

LA PERLA
Gra. Confitería, Pastelería y Café
Tímidos 23 y 24
Sacarales: Café Gra. Capitán; Café
Arriba, Gra. Capitán.—Teléfono de Málaga
en todos los establecimientos.

PAGINAS DE LA VIDA

¡Cálmese V., señora!

Ella no era noble ni por lo tanto poseía escudo. Pero si hubiera de tenerlo, no otro escogería que el que vió pintado sobre el muro del locutorio de las monjas carmelitas descalzas.

Aquel brillo del gran patriarca y profeta San Eustaquio ilumina la familiante espada de centellas y de fuego y aquella con zetas...

—Oiga usted, Madre, ¿qué significa ese letrero del blasón con esas zetas del zulo y del «zelato» que parecen indagar mucha energía?

—Ay! que doña Patrocinio—exclamó una bendita vez tras de la reja—¿cómo lo ha admirado... Efectivamente, quiere decir: «ardor en celo por el Señor Dios de los ejércitos».

Pues sí, aquél lema y blasón hablara ella querido para sus cortinajes y pañuelos y vajilla y papel y automóvil y tapices y puertas de su casa.

Pero como la sangre se quedaba en roja, sin el matiz más tenué de azulada como doña Patrocinio no descendía de alta estirpe y solo era potentada en poseñas; pues el «zeleo zelato» y la espada fumígera se las bordó en el alma y se sintió más fuerte en los combates contra los falsos y modernos profetas de Baal.

¡Oh!, si hubiera podido degollarlos a todos...

Modas atrevidas, mala prensa, teatro amoroso, costumbres relajadas, escuelas laicas, piedra torcida y frívola, sagrarios abandonados... ¡Qué más había que reclamará á el arrojo luchador á el apostolado fervoroso de la señora intrépida!

—¿El clero pobre? Allí estaba doña Patrocinio también con sus pesetas.

—El inmenso rebaño de obreros descarrilado por veredas utópicas? Tras ellos se iba, demodada y sin miedo, oponiéndose á sindicato á sindicato, libro á libro, orador á orador, propaganda á propaganda.

—Las carreteras? Nueva Santa Casilda, por sus salas de presas se metía prodigando socorro material y moral.

—Y así en mil obras.

Claro que de ordinario no ejercitaba su activo apostolado por sí sola, aisladamente, individualmente, sino que, perteneciendo á su fiel de asociaciones y entidades religiosas ó benéficas, argamas, empujaba, estrechaba á sus hermanas y consocias, las adiestraba, las barajaba, las dominaba, llevaba siempre á horas y á otras á su lado, pero ella siempre en medio.

—Almas grandes como doña Patrocinio, hacen falta siempre para ordenar y para dirigir—no faltaba alguna apocada de espíritu que hablara.

—Y hablaba un eco que contestara amén.

—Sí, tiene usted razón, porque sin los santos atrevimientos ó impetosidades de esas personas predilectas por Dios para empresas sublimes, ¿quién se haría de bronce?.., ¡Y aún hay quien critica á la pobre Patria, diciendo que su apostolado es todo á gran orquesta...

—Y que con su malilla de que la dejem en extera libertad, coacciona á los demás y maneja y lleva encido á todo el mundo...

—Y que no deja parar ni vivir á nadie...

—Y que ella es la secretaria y la junta en pleno de todas las obras en que está...

—Y que funda otras para su uso particular...

—Y que su celo indiscreto...

—¡Jesus, Jesús que lengua!

—Y que mundo!

—Si, querido mundo, ¡Qué mundo que con cada está contento!

Porque resulta que el chófer de doña Patrocinio se lamenta de verse hecho un esclavo.

Y ciertos colonos de ciertas tierras de ella, se suplican sin éxito que les baje la renta.

Y la maestra de un Patronato que preside la infatigable dama, se queja del exceso de trabajo y lo exige del sueldo.

Y el capellán de la iglesia del Rosario protesta de que doña Patrocinio quiera mandar en él más que el Obispo.

Y la modista en blanco, á quien se dirige para proteger la excelente señora se teme que ésta se le va á marchar de verano, sin tiempo para abonarle unas facturas, como otras veces hizo, y obligándole entretanto á ella, su protegida á empollar algo.

Y el director y el administrador de una modesta y buena revista no pueden ya con las imposiciones y exigencias, los verídicos juicios de la que se les echa de por su mejor auxiliadora.

F. GUIJO Bentizis Calle Serranía, sin número

El lenguaje rastreo y bajo en los niños

He leído, con gran alegría, el artículo publicado por mi estimado amigo don Benaventura Villa y Ruiz de Bustamante y cuyo título es «Los Desamparados».

En el trata con verdadero acierto, del lenguaje rastreo y bajo usado hoy por nuestra moderna sociedad; lenguaje que indigna a toda persona sensata y de tanto, pero que da pena sobre todo el oírlo de labios de niños aún inconscientes de sus actos; lo que demuestra bien a las claras, que en algún sitio aprendieron a balbucir esas frases, a las que ellos no son capaces de dar el significado que en realidad tienen.

A mí juicio los culpables de que esos niños usen tan abominables vocablos, son los padres; esos padres cuyo deber es cuidar de la educación de esos hijos, modelando sus corazones para que practiquen el bien y sean más tarde nobles ciudadanos; pero que olvidándose de su sagrado deber son los primeros que delatan de sus propios hijos blasfemias y profanaciones mill y mil frases indecentes y dignas más bien de que sean pronunciadas por caídos que habitan en los desiertos, que por hijos de nuestra querida Patria. Esos padres no se contentan solo con enseñar lenguaje, sino que también con sus acciones, inducen a esos niños a obrar mal y a olvidar poco a poco las sabias y rectas enseñanzas de sus maestros. ¡Lástima que los niños usen tan comensurable vocabulario!

Esos niños aún en los primeros albores de su existencia, van copiando del ejemplo de sus padres, y van creciendo; y a medida que crecen van despertando su sensibilidad conforme a las enseñanzas de los que les dieron el ser, y llegan a ser hombres completamente alejados del camino del bien.

Veamos si esos niños que ya nacen por las caídas de nuestra ciudad; escuchan esas largas, ruidosas y miserables y sordas blasfemias hasta sus hogares; en ellos encontraremos a sus padres siempre en continua lucha; su lenguaje es aún más probable que el de esos niños, que al menos en muchas ocasiones son inconscientes de sus actos. Mas no paramos mientras en esto solamente, sino revisemos uno a uno todos los libros, revistas, novelas y periódicos que allí se leen, y veamos que la novela, la revista, el libro y el periódico, son pornográficos y anticlericales; no encontramos ni una sola obra moral y educativa.

¡Cómo entonces esos niños van á seguir los senderos del bien, si todo lo que ven y todo lo que oyen y leen es para distanciarlos de esos rectos senderos? ¡Cómo van esos niños á hablar bien si sus propios padres, que son los obligados á enseñarlos, no oyen siquiera blasfemias y palabras soeces, porque sus largas de vidas, no hacen otra cosa que escupir el veneno que brota de sus corazones ruidos y miserables?

Si estos padres en vez de inculcarles las enseñanzas que con tanto afán les enseñan sus maestros, les enseñan el camino del mal, de modo más llano que el de bien, difícilmente esos niños podrán llegar á ser hombres honrados, que con su conducta sean honor y prez de nuestra querida Patria.

El abandono en que les tienen sus padres por una parte y de otra la infinitud de leyendas malsanas que la prensa impía coloca en sus manos, envileciendo poco a poco sus almas inocentes, hacen del niño un objeto reprobable y digno de compasión.

Porque hoy al visitar los kioscos donde se expenden libros, folletines y novelas, encontramos que el 99 por 100 de esos libros son indignos de una nación católica, e indignos á la vez de mostrarse á los ojos de esos niños.

Esos kioscos de la prensa, exornados en su mayoría con láminas pornográficas e indecorosas, son la fuente de aguas turbias y censeras, donde el niño al mirar, bebe el agua que no debe ser beber y aprende cosas que ni él ni las personas mayores deben aprender.

De qué sirve el esfuerzo de los abnegados maestros, de los ejemplares profesores salesianos, jesuitas y otros religiosos y la campaña de la buena prensa, si por todas partes van tropiezo con el escudo de esa interminable serie de libros y novelas pornográficos, que barran de las inteligencias de los niños las enseñanzas buenas que los primeros con ardor las imparten.

Hay necesidad por lo tanto de combatir esa prensa impía, estableciendo kioscos de la buena prensa, donde los niños

Instrucción Pública

Se ha reintegrado á su destino el maestro de la escuela de San Sebastián de los Ballesteros don Domingo Ruiz López, terminado el servicio en el Ejército.

—El Ayuntamiento de Palma del Río remite el expediente inciso solicitando la creación de una escuela de niños y niñas.

—Se dispone que la pensionista doña María Uña Mañez perciba por Córdoba las 1.628 32 pesetas que cobraba en Badajoz.

—El maestro de Corro Mariano don Felipe Láceas Rivas, ha enviado las relaciones para poder solicitar por el 4º

temporada escolar vacantes.

—El Claustro de la Escuela Superior del Magisterio, en sesión celebrada en 8 del corriente, aprobó se anunciasen en la presente convocatoria las siguientes plazas

De la acción católica en el mundo

Hacia el Congreso internacional de las mujeres en Roma

Pronto se celebrará en Roma el Congreso internacional de las Asociaciones Femeninas.

Oportunidad y éxito semejante vivir juntamente y en este caso mi el momento puede ser más oportuno, ni el lugar don de ha de reunirse la Asamblea más ventajoso.

En Bruselas, en Madrid, en Viena y Londres se formularon mediante sesiones e interesantes conversaciones las bases doctrinales y tácticas que deberían sustentar el edificio de la Internacional Femenina Católica.

El período difícil de la propaganda ya ha pasado. Nadie dudó el hecho del feminismo encadrado en los límites de moralidad y prudencia que impone el carácter abiertamente confesional que os tiene.

Y esto es uno de sus logros más éxitos. Frente al celo arrollador que imprimen los socialistas a sus campañas de emancipación femenina, frente al matiz de neutralidad que resaltaba en las propagandas organizadas en sectores más próximos a nosotros, la mujer católica de todos los países ha levantado gallardamente la bandera de la fe y pidiendo a la Iglesia inspiración y normas, ha emprendido resueta la defensa de sus derechos en el orden religioso, familiar y profesional.

Hoy ya es un ejército numeroso y agarrado. Miles de 20 millones de militares en 80 naciones de Europa y América constituyen la International.

En todas las organizaciones en su propósito fundamental y cada una de ellas tiene particularidades propias, acordadas a la fe y a la necesidad del país.

Sin duda es en Italia donde las mujeres católicas han logrado una organización más perfecta, en virtud del criterio de asiduidad y disciplina, las tres grandes secciones nacionales «Domo Cattolico, Gioventù Cattolica Femminile y Università Cattolico» se unen en armada dependencia de orientación y régimen, con la «Unione Femminile cattolica Italiana». Con admirable sentido de realidad los directores del feminismo confesional actuante en Roma e Italia, atienden primero a la formación del carácter

que surge atractivo y emprendedor, previa una sólida cultura condicionada bien pre a una piedad razonable y fervorosa.

Francia cuenta con cuatro organizaciones: «Ligue des Femmes Francaises, association social de la femme, Association Feminine l'étude et action sociale» y la benemérita «Ligue patriotique des francaises».

Las 162 secciones locales de Holanda examinaron hasta ahora su acción, llegando en el Parlamento un grupo adicto y resueltamente defensor de los intereses católicos y caídas en los centros rurales, las obras de asistencia para jóvenes.

Las circunstancias económicas y sociales de la postguerra favorecieron en Alemania el crecimiento ilimitado de las huestes femeninas. Vuelvo ya a reflexionar y tien en la actualidad 950 secciones con 27.000 socias, que se ocupan preferentemente en fomentar la escuela católica y profesional de las obreras.

Los «Reichsrauen Organisation» de Austria, con fines religiosos y culturales, tiene 400.000 afiliadas.

Hungría con su «Asociación general de la mujer católica», Inglaterra mediante la «Catholic Women's League» y Polonia con su «Liga Católica de la Mujer Polaca», contribuyeron también a formar la inmensa falange de cruzadas que a Dios y a su patria contagiaron amor y entusiasmo. De España no habemos quién puede desconocer al regresar importancia a esa labor educadora, caritativa y apoléptica que iniciada por el Cardenal Gispolos, y continuada hoy por el Ilustre Primado Dr. Belgrano, realizan hoy miles de señoras, no solo de la clase media, activa siempre, sino también de la aristocracia, más persuadida cada día de los deberes que la posición impone?

En el planteamiento y solución de los problemas religiosos, sociales y políticos de la hora presente, la mayor figura es la de vargas.

En el próximo Congreso International las gracias del Jubileo y las bendiciones del Santo Pontífice prestarán eficacia a los trabajos que en beneficio de la cultura cristiana realizarán las mujeres de Europa. Prend son del éxito la asiduidad y celo con que vienen ocupando desde tiempo en preparar la Asamblea ecuménica.

Propaganda y defensa religiosa; moralidad y buenas costumbres; teatro y cinematógrafo; escuela y moda; derechos

y deberes civiles; organización juvenil; relación entre las organizaciones. He aquí el índice de temas.

J. Polo Benito.

Guadalcázar

Atentamente invitados por la señorita Paulina Cadena, primera María de este Sagrario, llegaron el lunes 13, nutrido grupo de las Marias que con la señorita precipitada, comparten el cuidado y los homenajes de este nuestro Sagrario.

Presididas por el director diocesano de las Marias, Rvdo. P. Astolfo S. Fernández, entraron en este pueblo, y se dirigieron a visitar a Jesús Sacramentado.

Celó el Santo Sacrificio de la misa el citado Rvdo. P. Director, predicando fervorosa plática a las Marias y a los fieles que habían acudido al templo, y expuso la finalidad de aquella visita al Sagrario de este pueblo.

Cesaron las fiestas y se acostumbradas prácticas piadosas las Marias, entonando doce cantos antes y después de la Sagrada Comunión.

Por la tarde hubo Hora Santa, con exposición de S. D. M., y plática del Reverendo Párroco Director, en la que expuso a sus oyentes las razones que tenían para acompañar en su abandono a Jesús Sacramentado.

Terminada la Hora Santa, volviéronse Córdoba nuestros Ilustres huéspedes, desgraciado de haber testimonio de gratitud a nuestro celoso párroco D. Pedro Varela, por su valiosa cooperación a sus actas, y a D. Eladio Cadena y a doña Rosalia Rodríguez y hijos, en su casa pasaron las horas que medraron entre uno y otro acto, atendidos con la cortesía y franqueza que es tan característica en la familia de los Cadena.

Recibieron también nuestros visitantes afectuoso saludo y que se realizó unas breves visitas a Jesús Sacramentado en este Sagrario de Guadalcázar.—Correspondencia

Eléctrica del Guadajoz S. A.

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, si ha acordado el reparto de treinta y cinco pesetas a cada acción de la Serie A, y tres pesetas cincuenta céntimos a cada una de la Serie B, contra el cupón número seis de dichas acciones, y a cuenta de los beneficios del corriente año.

Dichas cantidades se harán efectivas previa presentación de los titulares y entrega del cupón correspondiente, todos los días laborables de once de la mañana a una de la tarde en las oficinas de la Sociedad calle Jarado, número 6.

Calle del Río a doce de Julio de mil novecientos veinticuatro.—El Secretario, Tomás del Río.

TRIBUNALES

Juicio para mañana:

Sección primera.—Hijo, falso d. contra Antonio Fernández y 5 más; defensor, señor Eusebio; procurador, señor Torres.

Sección segunda.—Montoro, amazas, contra Blanca García; defensor, señor Collet; procurador, señor García Varo.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Castro del Río, contra Juan Francisco Carles Laqué, condenándolo a 4 meses y 1 día de arresto mayor.

La Sala segunda dicta sentencia en la causa del Posoblanco, por tenencia de armas, contra Manuel Sánchez Sánchez, y lo condena a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

Fuente Obejuna

A pasar las vacaciones de este hasta el próximo Septiembre, ha marchado a Villaseca de la Reina (Jaén), maestro distinguido y estimado amigo el culto maestro radicado das Juntas de la Vega. Le deseamos feliz viaje.—Samot Arevalo.

Ha establecido en clínica de enfermedades de la piel, secretas y medicina general el Dr. Luis Martín Núñez

exgregado a las clínicas de San Juan de Dios de Madrid.

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Librería 11, 2º

EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco «El Debate» calle Alcalá

Agradecemos a nuestro distinguido

Los alguaciles de juzgados y audiencias

Para los excelentísimos señores Presidente del Directorio militar y Subsecretario de Gracia y Justicia.

Sabemos por referencias que está en proyecto el Escalafón de Alguaciles de Audiencias y Juzgados de España, como igualmente la organización del cuerpo, y nos atrevemos a formular las siguientes proposiciones:

Primera. Queda una vez que se forme el Cuerpo de Alguaciles y se publique el Escalafón por categorías, se les expedirán titulos administrativos referidos por el Excmo. Sr. Subsecretario de Gracia y Justicia, como los tienen en los demás Ministerios todos los empleados del Estado, y que la provisión de vacantes se haga por antigüedad rigurosa dentro de cada escala, respetando los años de servicio prestados al Estado.

Segunda. Impetrar del Excelentísimo señor Subsecretario de Gracia y Justicia la propuesta al Excmo. Sr. Presidente del Directorio militar se dicte una disposición para que las vacantes que ocurran en el Cuerpo de Alguaciles de las Audiencias y Juzgados de España se provean con arreglo a la ley del 85, dando siempre preferencia dentro sobre los suboficiales y sargentos de activo, y sargentos licenciados, a los alguaciles que ya estamos dentro del cuerpo, teniendo para ello en cuenta que somos muchos los que tan bien hemos sido clases en el Ejército y contamos con servicios de campaña; y

Tercera. Que la confección del Escalafón sea por catálogos, empezando por la de Juzgado de entrada hasta el Tribunal Supremo, y que el lugar que ocupen en cada uno sea por antigüedad de promociones y fechas de posesión, sin tener en cuenta para este extremo el mayor tiempo de servicio en el Ejército, que únicamente debe servir para la acumulación de los servicios al Estado, a los efectos de retiros y jubilaciones, como acontece con las demás funcionarios.

Esta es mi humilde agradecimiento que remito al juicio de mis compañeros por si la excepción sea útil.

Tenemos gran fe en el espíritu justiciero que impera en todas las disposiciones del Directorio Militar, y del cual es el que suscribe entusiasta admirador, confiando los Alguaciles en que el señor subsecretario de Gracia y Justicia, tendrá en cuenta para esto estos las razones que acosijaron el mejoramiento económico de los demás funcionarios, como recientemente el Directorio, dando prueba de un gran espíritu de justicia digno de las mayores alabanzas, ha elevado los sueldos a todos los empleados subalternos del Estado, y es de suponer, que dando la rectitud del Sr. García Goyeneche, atenderá con la solicitud en el proverbial los deseos y aspiraciones de estos sus bordados.

Todos los Alguaciles de Audiencias y Juzgados de la Istrucción de España esperan confiados en la bondad, y espíritu caritativo y justiciero del actual gobernante.

Gaspal Horcajada. Alguacil del juzgado de Fuentidueña.

NOTICIAS

LA FIESTA DEL DÍA

Se ha celebrado hoy la fiesta de la Virgen del Carmen en la mayoría de las iglesias, revistiendo grata pompa en las de Carmelitas de San Cayetano, Paestua Nueva y Santa Ana.

A todas acudieron numerosos fieles y en muchas confortaron sus pechos con el paño de los fuertes.

A la hora de cerrar esta edición hay numerosos fieles en los alrededores de San Cayetano, de donde sale la procesión de la Virgen, cuyo itinerario hemos anotado repetidamente.

CÓRDOBA Y LA EXPOSICIÓN DE SEVILLA

Era un folleto suyo ha recibido por un exiliado cordobés lo escrito sobre tan interesante asunto por don Antolao Jaén Navea Cartaya.

PRACTICANTE

Se anuncia la vacante de practicante municipal de Villafraanca. Puede solicitarse en el plazo de 30 días.

MULTA

El gobernador civil ha impuesto una multa al dueño de una taberna de la calle Romero Barros.

AEROPLANO

Hoy voló sobre Córdoba un aeroplano que aterrizó en terrenos de la Electro metálica.

QUEMADAS CON ALCOHOL

Esta tarde en la casa número 2 de la calle de San Pablo, hallándose limpando encamas Luisa Fernández Castilla, sirvienta en la misma, se le prendió fuego a su frasco de alcohol, produciéndole quemaduras de 1º y 2º grado en la cara y ambas manos.

También resultó con quemaduras de 2º grado en ambas rodillas y muslos, una pequeña llamada María Valenzuela Villa que se hallaba en dicho lugar.

Fueron curadas en la Casa de Socorro y pasaron a su domicilio.

EXPOSICIÓN ESCOLAR

Es la escuela graduada anexa a la Normal de Maestros, sita en la calle Saraví, ha quedado instalada la exposición de trabajos hechos por los niños alumnos de la misma durante el curso que finalizó ayer.

Los observatorios de la Compañía de Jesús en las Misiones

Con motivo de la Exposición de Misiones, que con tan resonante éxito se está celebrando en el Vaticano, se ha puesto de manifiesto la vasta labor científica que al lado de su apostolado, realizan los misioneros de la Compañía de Jesús, con sus múltiples observatorios, universidades, centros superiores de enseñanza, y sus numerosos trabajos, descubrimientos, inventos, etc., demostrando así con su ejemplo y con sus escritos que el cultivo de las ciencias ha sido siempre protegido por la Iglesia y que no es necesario desvirtuar de sus filas para ser distinguidos campeones científicos.

El célebre P. Ricardo Otero, S. J., fundador y primer director del famoso Observatorio del Ebro, ha empisado este motivo a publicar en la revista «Iberia» número 566 (a la que también fue fundador) un interesante trabajo estableciendo los observatorios astronómicos que la Compañía sostiene en las Misiones de Filipinas, continuando su gloriosa y brillante tradición en el campo de la Astronomía, donde tan eminentes cultivadores

ha tenido siempre.

RESCATE

La benemérita de Los Moriles ha rescatado los dos perros y demás efectos hurtados a Pablo Chacón Fernández, los cuales se hallaban escondidos en un trigo que limita con los banos de Horcajo y eran robados en la carretera de Antonio Quintana Velasco, de alcoholismo agudo; Flora Moreno Mañez y Lowrdes Ortega Mañez, de heridas en las piernas por mordedura de gato.

CABALLERIA

Dol situado conocido por «Llano de San Agustín» en Montilla, ha desaparecido una caballería de la propiedad de Francisco Hidalgo, que se supone haya sido hurtada.

CAZADORES FURTIVOS

El Pedro Abad ha sido denunciado Agustín Begaví Garrido y Pedro Carcelé Galán, que fueron sorprendidos cazando con redes en la finca llamada «Algarilla», demarcación de Adamuz, que lleva un arrendamiento don Juan Martín Martínez.

HALLAZGO DE UN CADÁVER

En el kilómetro 1 de la carretera de Nasva Cartaya Cabra, ha aparecido el cadáver del vecino de esta villa, ciudad, Rafael Ortiz Aylla, de 67 años, el cual, según certificación del médico forense, había fallecido a consecuencia de una congestión.

El juzgado personó en aquel lugar instruyendo las diligencias propias del caso y ordenando el levantamiento del cadáver.

DE CORREOS

Ha sido trasladado el oficial de tercera clase, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, don Celestino Casado Rodríguez, de la estafeta de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) a la Administración principal de Córdoba, percibiendo haberes desde 1 de Agosto próximo. Plazo posezorial, 10 días.

El oficial de tercera clase, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, don Manuel Arendondo Loiz, de la Administración principal de Córdoba a la estafeta de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), percibiendo haberes desde 1 de Agosto próximo. Plazo posezorial, diez días.

DE PRISIONES

El jefe de la prisión de Aguilar don José Maiz, pasa a la de Alora, por permiso con don José Díaz, que desempeña esta.

MALOS TRATOS

Rafael Medina González ha sido detenido en la calle Alfonso XII, por insultar a José Rey Martínez.

Y LOS BOZALES?

En la Casa de Socorro ha sido herido el niño de 9 años Manuel Castro Castro, de erosiones leves a consecuencia de haber sido mordido por un perro de Luis Cecilia Dadiño.

CAMISA

A requerimiento de Dolores Castro Rojas ha detenido en la plaza de las Dueñas José Santiago Rodríguez, que le había quitado una camisa de caballero, la que le fue ocupada.

RÍA

En la Plaza de la Alhondiga han sido detenidos, por riña y escándalo, las mujeres de vida alegre Carmen Jiménez Garrobo y Beatriz Hidalgo de la Cruz.

CARTA MUNICIPAL

Ha solicitado el Ayuntamiento de La Rambla la carta municipal.

FISCALES MUNICIPALES

Han sido nombrados por

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio medio. 82'60

cierre. 82'55

Libras cambio medio. 83'48

cierre 83'50

Dollars. 6'88

Interior 4 por 100 al contado. 70'65

Exterior 4 por 100. 84'10

Acciones del Banco de España. 571'00

Id. del Banco Hispano Americano 000'00

Id. preferentes Azucarera. 108'50

Id. ordinarias Id. 44'50

Id. del Banco Español del Río

de la Plata. 54'00

Id. de Tabacos. 228'00

Verracarriles del Norte de España. 874'00

Id. de M. Z. y A. 844'00

POLITICA

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:

Modificado el decreto de 9 de Mayo y el de 4 de Junio de 1924 relativo al destino de oficiales a Marruecos.

Se declara en esta disposición de hoy que todos los oficiales del Ejército han de pasar por el de África.

Establisherá el límite de dos años como punto de partida.

Se determina que siendo de armas el servicio que en África se presta, es premente y por lo tanto el destino debe hacerse por antigüedad.

Exceptuando de la amortización general dispuesta para todos los funcionarios del Estado, a los profesores mercantiles de Hacienda.

Anunciado la vacante de la cátedra de portugués en la Escuela Superior de Gaerra.

Una autorización a las Diputaciones relativa a la construcción de caminos vecinales con garantía del Estado.

Se autoriza a las Diputaciones para que puedan estudiar y proyectar antes de Abril de 1926, caminos vecinales en las provincias respectivas todos los que sean necesarios, para que los poblados de más de setenta y cinco habitantes no estén aislados.

Los vecinos podrán impugnar la prelación de la construcción.

Los jefes de Obras Públicas de las provincias respectivas inspeccionarán estas obras a los efectos de la subvención que concede el Estado para tales construcciones.

Las Diputaciones podrán hacer nuevas propuestas.

Publica el decreto aprobando el reglamento de recompensas en tiempo de guerra para la marina militar.

En tiempo de paz, el gobierno determinará las que corresponden.

Echevarrieta

Ha marchado a Algeciras don Horacio Echevarrieta. Le acompaña el expediente de don Isidro Prieto.

Es impreciso que lleve ninguna misión oficial.

En Algeciras le espera su yate, y ha tiendo varias escalas se trasladará a Bilbao.

Desde luego no irá por ahora a Marruecos como supusieron algunos. Tampoco marchará a Alemania. Este viaje lo ha aplazado hasta el mes venidero.

Firma regia

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Gobernación: Nombrando jefe de administración de tercera clase del cuartel de Correos, a don Patricio Pérez Alvarer en la vacante de don Godofredo García.

Estella

El marqués de Estella estaba de pa-

charido con el Rey. Le acompañó Maura.

Luego el marqués de Estella regresó a Guerra y despachó con los subsecretarios de Gobernación, Guerra y Fomento.

Esta tarde asistirá a la corrida de la Prema.

Distinción

El Excmo. Sr. Obispo de Vich y Patriarca precomendado de las Indias, doctor don Francisco Mañoz, ha recibido la alta distinción de la Santa Sede por Breve de Sa Santidad Pío XI, nombrándole Prelado Asistente al Sacro Sollo Pontificio, creando Noble Romano con título de Conde en virtud de sus merecimientos y apostólico celo.

Marruecos

De la zona francesa

Mellis.—Por informes de buen origen se sabe que en Tisla Taida (entre Guemaya y Braze) ha sido derrotada la harca que mandaba los jefes disidentes Mohamed Tahani y Ulat Mohamet Sadi, ambos de Beni Urraguel.

Esta harca tuvo que hacer una precipitada marcha retráctil, dejando sobre el campo de la lucha muchos muertos y heridos.

Las cabillas de Guemal, que han permanecido adictas a los franceses en la vanguardia de una de las columnas que está operando estos días, han derrotado a la harca que mandaba el caid Bahad, causándole gran número de bajas.

Doce columnas francesas han acampado junto a la posición de Sidi Hamet.

Ante la reacción de las fuerzas del vecino Protectorado, algunas fracciones de Braze, que se habían unido a los rebeldes, han vuelto armas contra éstos, obligándoles a retirarse a Faine, entre Sesu y Braze.

El caid Halali, que manda una de las harchas afectas, ha cogido al enemigo 80 prisioneros. Además le causó cuarenta muertos.

Negociaciones hispano-francesas

Reunión

En la Presidencia se reunieron hoy los delegados hispano franceses con los técnicos.

Salieron por la puerta trasera para evitar conversaciones con los periodistas.

Este se considera más grave que la actual situación militar francesa.

En España se opina que Abd el Krim, ante la unión de Francia y España, comprenderá que su permanecer está comprometido si no se aviene a reconocer la nueva situación, cuando ésta, además, le ofrecerá margen a consolidar su situación personal.

Aun dentro de la disparidad de opiniones, seguramente se habrá de encontrar fórmulas que mantengan con todo rigor el espíritu que ha informado la Conferencia franco española.

Contrabando holandés

Brujas.—Un periódico dice que de Rotterdam han salido armas para el Rif, omitiéndose la salida para evitar complicaciones.

Los ingleses. Marruecos y Tánger

Londres.—Chamberlain en la Cámara de los Comunes ha dicho que el gobierno británico colaborará a la represión del contrabando de armas, pero que no quiere el desembarco de tropas en Tánger porque esto podría provocar un ataque de los rifíos.

No creyó factible la expulsión de los indígenas de la zona española que en Tánger se hacen sorprendentes, porque tal medida podría provocar disturbios.

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Gobernación: Nombrando jefe de administración de tercera clase del cuartel de Correos, a don Patricio Pérez Alvarer en la vacante de don Godofredo García.

Estella

El marqués de Estella estaba de pa-

charido con el Rey. Le acompañó Maura.

Un periódico publica una entrevista que ha tenido uno de sus redactores con D. Tomás Maestre, que se distinguió en el Parlamento tratando de asuntos de Marruecos.

Maestre ha dicho que confía en la paciencia del general Jordana porque este ha vivido el problema desde niño.

Cree que los moros desde la derrota del Lucas a Yebala están dispersos.

Estima que es necesaria para España la posesión de Alhucemas.

Barcelona

Del Obispo coadjutor

Con motivo de haber sido nombrado el actual Obispo de Lérida, Obispo coadjutor de Barcelona con derecho a sucesión, se dice que el Dr. Miralles será nombrado Obispo titular y quedará vacante la sede que regía.

Entretanto regirá la de Barcelona como administrador apostólico.

Capellán

Salió para su población natal don Fidel Doce, familiar del señor Guillamet, cuyo señor Obispo sigue en Olot.

Miscelánea

En libertad

El Marqués de Acuña, consejero del Banco de Crédito de la Unión Minera, que se hallaba preso, ha sido puesto en libertad después de prestar la fianza de cincuenta mil pesetas.

Defunción

Lugo.—Ha fallecido el beneficiado don Manuel Somoza Fernández.

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Nombrando Delegado gubernativo de Alhama-Loja (Granada), al comandante de Infantería D. José Olmo.

Concediendo cruz de plata del mérito militar a un sargento y numerosos asesinatos.

También la medalla de sufrimientos por la patria a los individuos que cita.

Comendando el mando del batallón de África núm. 7, al teniente coronel de infantería don Manuel Margarín.

Concediendo ingreso en el cuerpo de invalidos al capitán de caballería don Pedro Mediavilla.

Ecos palatinos

El Rey concedió audiencia al abogado señor Perini que estaba con una comisión de señores de Madrid.

Los señores ofrecieron al Rey la Presidencia honoraria de su montaña y al Príncipe de Asturias, teniendo en cuenta que los señores son en su mayoría asturianos, el presto de primer socio honorario.

Estuvieron también la comisión organizadora de la sección española de la conferencia internacional sobre el suero.

El Rey concedió audiencia a don Joaquín Pan, al Conde de Heredia Spíela y Roja al Director del Hospital de San José y de Santa Adela, Doctores Fernández Criado y Olavide, que fueron a darle las gracias.

Ante el duque de Miranda jalaron el daga de gentiles hombres: don Alberto Blanco, don Rafael Ochoa, don Juan Manuel Cendoya, don Francisco Nebot, don Roberto Martínez, hijo del general Martínez Amido, don Luis Pineda, don Luis Romero Amorós, don Alfredo Aragón y otros.

Por la Virgen del Carmen

Hoy, festividad de la Virgen del Carmen, patrona de los marineros, se celebra en el Ministerio de Marina una misa a la que han asistido los marqueses de Estella y de Magaz, generales Cornejo, Ibáñez y Carranza.

El Rey envió a su ayudante el general Herrera. También estuvieron el capitán Jardines y el señor Cinquemani, el alto personal del ministerio y toda la marina que hay en Madrid.

El marqués de Estella visitó después la imprenta en que se edita el «Diario Oficial de Marina» y fue obsequiado con un refresco.

A la marinería se le obsequió con un rancho extraordinario.

Esta tarde continúan los festejos para la marinería.

Esta noche a las once se renuncian todos los generales, jefes y oficiales de Marina en un banquete, que se celebrará en el Hotel Ritz y al que asistirán los marqueses de Estella y de Magaz.

Obispo

Palma de Mallorca.—Ha llegado a esta capital el Excmo. Sr. Obispo de Lérida.

Claro es —añadió— esto no es fomentar las intrigas de los rebeldes, los cuales podrán ser vigilados en Tánger, pues el consular general de la Gran Bretaña presentará su apoyo a sus colegas.

Dice Maestre

En la relación de maestros por el cuarto turno que hoy publica la «Gaceta» en membranitos correspondientes al segundo semestre de 1924, figura para la escuela del Cañuelo (Córdoba), doña Pilarización Córdoba.

Para Córdoba

En la relación de maestros por el cuarto turno que hoy publica la «Gaceta» en membranitos correspondientes al segundo semestre de 1924, figura para la escuela del Cañuelo (Córdoba), doña Pilarización Córdoba.

TOROS

La de la Prensa en Madrid

Se está celebrando con gran brillantez la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa.

La plaza está adornada con tapices de la Diputación y con mantones de Manila. Las señoritas visten la clásica mantilla y llevan flores en el pecho y en la cabeza.

Los toros son de Esteban Hernández y las espadas Freg, Villalta, Litri y el Niño de la Palma.

La entrada, un lleno.

En el palco regio están los Reyes. El primero es borreado en negro. El Niño de la Palma da breñas verdes saliendo trompicado.

Cuatro varas y cuatro caídas hoy en el primer tercio.

Los banderilleros cumplen.

Freg entrega los trastos al Niño de la Palma que confirma su alternativa.

Comienza por pases por alto y naturales, buenas. Al tercero es derribado sin consecuencias.

Varios más sin posibilidad al toro que lo revuelve de nuevo.

Estando el toro designado intenta entrar a matar, pero el peumaje lo evita.

Alargando el brazo da una estocada baja. (División de opiniones).

Segundo

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 31—Teléfono, núm. 325

Suscripción:
SEIS PESETAS
TRIMESTRE
TARIFA DE ANUNCIOS Y ESQUELAS
MORTUORIAS
en sus distintas secciones y planas

ANUNCIOS

En 1.^a plana, 1 peseta linea.—En 2.^a, gacetilla y anuncio entre gacetillas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. Bu «Avisos titulares», a 0'30. Anuncio corriente, a 0'35. Comunicados, 1 peseta linea.—En 3.^a, 1 peso linea anuncio intercalado en la información teográfica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.^a, a 0'20.—Mínimo por inserción: Para la 1.^a plana, 2 pesetas; para la 2.^a, 1; para la 3.^a, 0'80, y para la 4.^a, 0'50.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el anunciantes, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y anuncios, una vez aceptada la publicidad de los mismos, y exentos desde 1/4 de plana, precios convencionales.—Bonificaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

MORTUORIAS

Anuncio de dos columnas: En 1.^a plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas; tres columnas: En 1.^a plana, 250 pesetas; en 2.^a, 100, y en 3.^a, 50. Anuncios en la «Sección Religiosa»: 15.—Anuncio de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, bis 15.—Anuncio de 30 líneas, 2 pesetas inserción, Plana entera, 2.000 pesetas. Segunda plana, 1.000, y tercera plana, 500. Media plana, 500, bis 15.—Anuncio de 45 líneas, 3 pesetas inserción, Plana entera, 3.000 pesetas. Segunda plana, 1.500, y tercera plana, 750. Media plana, 750, bis 15.—Anuncio de 60 líneas, 4 pesetas inserción, Plana entera, 4.000 pesetas. Segunda plana, 2.000, y tercera plana, 1.000. Media plana, 1.000, bis 15.—Anuncio de 75 líneas, 5 pesetas inserción, Plana entera, 5.000 pesetas. Segunda plana, 2.500, y tercera plana, 1.250. Media plana, 1.250, bis 15.—Anuncio de 90 líneas, 6 pesetas inserción, Plana entera, 6.000 pesetas. Segunda plana, 3.000, y tercera plana, 1.500. Media plana, 1.500, bis 15.—Anuncio de 105 líneas, 7 pesetas inserción, Plana entera, 7.000 pesetas. Segunda plana, 3.500, y tercera plana, 1.750. Media plana, 1.750, bis 15.—Anuncio de 120 líneas, 8 pesetas inserción, Plana entera, 8.000 pesetas. Segunda plana, 4.000, y tercera plana, 2.000. Media plana, 2.000, bis 15.—Anuncio de 135 líneas, 9 pesetas inserción, Plana entera, 9.000 pesetas. Segunda plana, 4.500, y tercera plana, 2.250. Media plana, 2.250, bis 15.—Anuncio de 150 líneas, 10 pesetas inserción, Plana entera, 10.000 pesetas. Segunda plana, 5.000, y tercera plana, 2.500. Media plana, 2.500, bis 15.—Anuncio de 165 líneas, 11 pesetas inserción, Plana entera, 11.000 pesetas. Segunda plana, 5.500, y tercera plana, 2.750. Media plana, 2.750, bis 15.—Anuncio de 180 líneas, 12 pesetas inserción, Plana entera, 12.000 pesetas. Segunda plana, 6.000, y tercera plana, 3.000. Media plana, 3.000, bis 15.—Anuncio de 195 líneas, 13 pesetas inserción, Plana entera, 13.000 pesetas. Segunda plana, 6.500, y tercera plana, 3.250. Media plana, 3.250, bis 15.—Anuncio de 210 líneas, 14 pesetas inserción, Plana entera, 14.000 pesetas. Segunda plana, 7.000, y tercera plana, 3.500. Media plana, 3.500, bis 15.—Anuncio de 225 líneas, 15 pesetas inserción, Plana entera, 15.000 pesetas. Segunda plana, 7.500, y tercera plana, 3.750. Media plana, 3.750, bis 15.—Anuncio de 240 líneas, 16 pesetas inserción, Plana entera, 16.000 pesetas. Segunda plana, 8.000, y tercera plana, 4.000. Media plana, 4.000, bis 15.—Anuncio de 255 líneas, 17 pesetas inserción, Plana entera, 17.000 pesetas. Segunda plana, 8.500, y tercera plana, 4.250. Media plana, 4.250, bis 15.—Anuncio de 270 líneas, 18 pesetas inserción, Plana entera, 18.000 pesetas. Segunda plana, 9.000, y tercera plana, 4.500. Media plana, 4.500, bis 15.—Anuncio de 285 líneas, 19 pesetas inserción, Plana entera, 19.000 pesetas. Segunda plana, 9.500, y tercera plana, 4.750. Media plana, 4.750, bis 15.—Anuncio de 300 líneas, 20 pesetas inserción, Plana entera, 20.000 pesetas. Segunda plana, 10.000, y tercera plana, 5.000. Media plana, 5.000, bis 15.—Anuncio de 315 líneas, 21 pesetas inserción, Plana entera, 21.000 pesetas. Segunda plana, 10.500, y tercera plana, 5.250. Media plana, 5.250, bis 15.—Anuncio de 330 líneas, 22 pesetas inserción, Plana entera, 22.000 pesetas. Segunda plana, 11.000, y tercera plana, 5.500. Media plana, 5.500, bis 15.—Anuncio de 345 líneas, 23 pesetas inserción, Plana entera, 23.000 pesetas. Segunda plana, 11.500, y tercera plana, 5.750. Media plana, 5.750, bis 15.—Anuncio de 360 líneas, 24 pesetas inserción, Plana entera, 24.000 pesetas. Segunda plana, 12.000, y tercera plana, 6.000. Media plana, 6.000, bis 15.—Anuncio de 375 líneas, 25 pesetas inserción, Plana entera, 25.000 pesetas. Segunda plana, 12.500, y tercera plana, 6.250. Media plana, 6.250, bis 15.—Anuncio de 390 líneas, 26 pesetas inserción, Plana entera, 26.000 pesetas. Segunda plana, 13.000, y tercera plana, 6.500. Media plana, 6.500, bis 15.—Anuncio de 405 líneas, 27 pesetas inserción, Plana entera, 27.000 pesetas. Segunda plana, 13.500, y tercera plana, 6.750. Media plana, 6.750, bis 15.—Anuncio de 420 líneas, 28 pesetas inserción, Plana entera, 28.000 pesetas. Segunda plana, 14.000, y tercera plana, 7.000. Media plana, 7.000, bis 15.—Anuncio de 435 líneas, 29 pesetas inserción, Plana entera, 29.000 pesetas. Segunda plana, 14.500, y tercera plana, 7.250. Media plana, 7.250, bis 15.—Anuncio de 450 líneas, 30 pesetas inserción, Plana entera, 30.000 pesetas. Segunda plana, 15.000, y tercera plana, 7.500. Media plana, 7.500, bis 15.—Anuncio de 465 líneas, 31 pesetas inserción, Plana entera, 31.000 pesetas. Segunda plana, 15.500, y tercera plana, 7.750. Media plana, 7.750, bis 15.—Anuncio de 480 líneas, 32 pesetas inserción, Plana entera, 32.000 pesetas. Segunda plana, 16.000, y tercera plana, 8.000. Media plana, 8.000, bis 15.—Anuncio de 495 líneas, 33 pesetas inserción, Plana entera, 33.000 pesetas. Segunda plana, 16.500, y tercera plana, 8.250. Media plana, 8.250, bis 15.—Anuncio de 510 líneas, 34 pesetas inserción, Plana entera, 34.000 pesetas. Segunda plana, 17.000, y tercera plana, 8.500. Media plana, 8.500, bis 15.—Anuncio de 525 líneas, 35 pesetas inserción, Plana entera, 35.000 pesetas. Segunda plana, 17.500, y tercera plana, 8.750. Media plana, 8.750, bis 15.—Anuncio de 540 líneas, 36 pesetas inserción, Plana entera, 36.000 pesetas. Segunda plana, 18.000, y tercera plana, 9.000. Media plana, 9.000, bis 15.—Anuncio de 555 líneas, 37 pesetas inserción, Plana entera, 37.000 pesetas. Segunda plana, 18.500, y tercera plana, 9.250. Media plana, 9.250, bis 15.—Anuncio de 570 líneas, 38 pesetas inserción, Plana entera, 38.000 pesetas. Segunda plana, 19.000, y tercera plana, 9.500. Media plana, 9.500, bis 15.—Anuncio de 585 líneas, 39 pesetas inserción, Plana entera, 39.000 pesetas. Segunda plana, 19.500, y tercera plana, 9.750. Media plana, 9.750, bis 15.—Anuncio de 600 líneas, 40 pesetas inserción, Plana entera, 40.000 pesetas. Segunda plana, 20.000, y tercera plana, 10.000. Media plana, 10.000, bis 15.—Anuncio de 615 líneas, 41 pesetas inserción, Plana entera, 41.000 pesetas. Segunda plana, 20.500, y tercera plana, 10.250. Media plana, 10.250, bis 15.—Anuncio de 630 líneas, 42 pesetas inserción, Plana entera, 42.000 pesetas. Segunda plana, 21.000, y tercera plana, 10.500. Media plana, 10.500, bis 15.—Anuncio de 645 líneas, 43 pesetas inserción, Plana entera, 43.000 pesetas. Segunda plana, 21.500, y tercera plana, 10.750. Media plana, 10.750, bis 15.—Anuncio de 660 líneas, 44 pesetas inserción, Plana entera, 44.000 pesetas. Segunda plana, 22.000, y tercera plana, 11.000. Media plana, 11.000, bis 15.—Anuncio de 675 líneas, 45 pesetas inserción, Plana entera, 45.000 pesetas. Segunda plana, 22.500, y tercera plana, 11.250. Media plana, 11.250, bis 15.—Anuncio de 690 líneas, 46 pesetas inserción, Plana entera, 46.000 pesetas. Segunda plana, 23.000, y tercera plana, 11.500. Media plana, 11.500, bis 15.—Anuncio de 705 líneas, 47 pesetas inserción, Plana entera, 47.000 pesetas. Segunda plana, 23.500, y tercera plana, 11.750. Media plana, 11.750, bis 15.—Anuncio de 720 líneas, 48 pesetas inserción, Plana entera, 48.000 pesetas. Segunda plana, 24.000, y tercera plana, 12.000. Media plana, 12.000, bis 15.—Anuncio de 735 líneas, 49 pesetas inserción, Plana entera, 49.000 pesetas. Segunda plana, 24.500, y tercera plana, 12.250. Media plana, 12.250, bis 15.—Anuncio de 750 líneas, 50 pesetas inserción, Plana entera, 50.000 pesetas. Segunda plana, 25.000, y tercera plana, 12.500. Media plana, 12.500, bis 15.—Anuncio de 765 líneas, 51 pesetas inserción, Plana entera, 51.000 pesetas. Segunda plana, 25.500, y tercera plana, 12.750. Media plana, 12.750, bis 15.—Anuncio de 780 líneas, 52 pesetas inserción, Plana entera, 52.000 pesetas. Segunda plana, 26.000, y tercera plana, 13.000. Media plana, 13.000, bis 15.—Anuncio de 795 líneas, 53 pesetas inserción, Plana entera, 53.000 pesetas. Segunda plana, 26.500, y tercera plana, 13.250. Media plana, 13.250, bis 15.—Anuncio de 810 líneas, 54 pesetas inserción, Plana entera, 54.000 pesetas. Segunda plana, 27.000, y tercera plana, 13.500. Media plana, 13.500, bis 15.—Anuncio de 825 líneas, 55 pesetas inserción, Plana entera, 55.000 pesetas. Segunda plana, 27.500, y tercera plana, 13.750. Media plana, 13.750, bis 15.—Anuncio de 840 líneas, 56 pesetas inserción, Plana entera, 56.000 pesetas. Segunda plana, 28.000, y tercera plana, 14.000. Media plana, 14.000, bis 15.—Anuncio de 855 líneas, 57 pesetas inserción, Plana entera, 57.000 pesetas. Segunda plana, 28.500, y tercera plana, 14.250. Media plana, 14.250, bis 15.—Anuncio de 870 líneas, 58 pesetas inserción, Plana entera, 58.000 pesetas. Segunda plana, 29.000, y tercera plana, 14.500. Media plana, 14.500, bis 15.—Anuncio de 885 líneas, 59 pesetas inserción, Plana entera, 59.000 pesetas. Segunda plana, 29.500, y tercera plana, 14.750. Media plana, 14.750, bis 15.—Anuncio de 900 líneas, 60 pesetas inserción, Plana entera, 60.000 pesetas. Segunda plana, 30.000, y tercera plana, 15.000. Media plana, 15.000, bis 15.—Anuncio de 915 líneas, 61 pesetas inserción, Plana entera, 61.000 pesetas. Segunda plana, 30.500, y tercera plana, 15.250. Media plana, 15.250, bis 15.—Anuncio de 930 líneas, 62 pesetas inserción, Plana entera, 62.000 pesetas. Segunda plana, 31.000, y tercera plana, 15.500. Media plana, 15.500, bis 15.—Anuncio de 945 líneas, 63 pesetas inserción, Plana entera, 63.000 pesetas. Segunda plana, 31.500, y tercera plana, 15.750. Media plana, 15.750, bis 15.—Anuncio de 960 líneas, 64 pesetas inserción, Plana entera, 64.000 pesetas. Segunda plana, 32.000, y tercera plana, 16.000. Media plana, 16.000, bis 15.—Anuncio de 975 líneas, 65 pesetas inserción, Plana entera, 65.000 pesetas. Segunda plana, 32.500, y tercera plana, 16.250. Media plana, 16.250, bis 15.—Anuncio de 990 líneas, 66 pesetas inserción, Plana entera, 66.000 pesetas. Segunda plana, 33.000, y tercera plana, 16.500. Media plana, 16.500, bis 15.—Anuncio de 1.005 líneas, 67 pesetas inserción, Plana entera, 67.000 pesetas. Segunda plana, 33.500, y tercera plana, 16.750. Media plana, 16.750, bis 15.—Anuncio de 1.020 líneas, 68 pesetas inserción, Plana entera, 68.000 pesetas. Segunda plana, 34.000, y tercera plana, 17.000. Media plana, 17.000, bis 15.—Anuncio de 1.035 líneas, 69 pesetas inserción, Plana entera, 69.000 pesetas. Segunda plana, 34.500, y tercera plana, 17.250. Media plana, 17.250, bis 15.—Anuncio de 1.050 líneas, 70 pesetas inserción, Plana entera, 70.000 pesetas. Segunda plana, 35.000, y tercera plana, 17.500. Media plana, 17.500, bis 15.—Anuncio de 1.065 líneas, 71 pesetas inserción, Plana entera, 71.000 pesetas. Segunda plana, 35.500, y tercera plana, 17.750. Media plana, 17.750, bis 15.—Anuncio de 1.080 líneas, 72 pesetas inserción, Plana entera, 72.000 pesetas. Segunda plana, 36.000, y tercera plana, 18.000. Media plana, 18.000, bis 15.—Anuncio de 1.095 líneas, 73 pesetas inserción, Plana entera, 73.000 pesetas. Segunda plana, 36.500, y tercera plana, 18.250. Media plana, 18.250, bis 15.—Anuncio de 1.110 líneas, 74 pesetas inserción, Plana entera, 74.000 pesetas. Segunda plana, 37.000, y tercera plana, 18.500. Media plana, 18.500, bis 15.—Anuncio de 1.125 líneas, 75 pesetas inserción, Plana entera, 75.000 pesetas. Segunda plana, 37.500, y tercera plana, 18.750. Media plana, 18.750, bis 15.—Anuncio de 1.140 líneas, 76 pesetas inserción, Plana entera, 76.000 pesetas. Segunda plana, 38.000, y tercera plana, 19.000. Media plana, 19.000, bis 15.—Anuncio de 1.155 líneas, 77 pesetas inserción, Plana entera, 77.000 pesetas. Segunda plana, 38.500, y tercera plana, 19.250. Media plana, 19.250, bis 15.—Anuncio de 1.170 líneas, 78 pesetas inserción, Plana entera, 78.000 pesetas. Segunda plana, 39.000, y tercera plana, 19.500. Media plana, 19.500, bis 15.—Anuncio de 1.185 líneas, 79 pesetas inserción, Plana entera, 79.000 pesetas. Segunda plana, 39.500, y tercera plana, 19.750. Media plana, 19.750, bis 15.—Anuncio de 1.200 líneas, 80 pesetas inserción, Plana entera, 80.000 pesetas. Segunda plana, 40.000, y tercera plana, 20.000. Media plana, 20.000, bis 15.—Anuncio de 1.215 líneas, 81 pesetas inserción, Plana entera, 81.000 pesetas. Segunda plana, 40.500, y tercera plana, 20.250. Media plana, 20.250, bis 15.—Anuncio de 1.230 líneas, 82 pesetas inserción, Plana entera, 82.000 pesetas. Segunda plana, 41.000, y tercera plana, 20.500. Media plana, 20.500, bis 15.—Anuncio de 1.245 líneas, 83 pesetas inserción, Plana entera, 83.000 pesetas. Segunda plana, 41.500, y tercera plana, 20.750. Media plana, 20.750, bis 15.—Anuncio de 1.260 líneas, 84 pesetas inserción, Plana entera, 84.000 pesetas. Segunda plana, 42.000, y tercera plana, 21.000. Media plana, 21.000, bis 15.—Anuncio de 1.275 líneas, 85 pesetas inserción, Plana entera, 85.000 pesetas. Segunda plana, 42.500, y tercera plana, 21.250. Media plana, 21.250, bis 15.—Anuncio de 1.290 líneas, 86 pesetas inserción, Plana entera, 86.000 pesetas. Segunda plana, 43.000, y tercera plana, 21.500. Media plana, 21.500, bis 15.—Anuncio de 1.305 líneas, 87 pesetas inserción, Plana entera, 87.000 pesetas. Segunda plana, 43.500, y tercera plana, 21.750. Media plana, 21.750, bis 15.—Anuncio de 1.320 líneas, 88 pesetas inserción, Plana entera, 88.000 pesetas. Segunda plana, 44.000, y tercera plana, 22.000. Media plana, 22.000, bis 15.—Anuncio de 1.335 líneas, 89 pesetas inserción, Plana entera, 89.000 pesetas. Segunda plana, 44.500, y tercera plana, 22.250. Media plana, 22.250, bis 15.—Anuncio de 1.350 líneas, 90 pesetas inserción, Plana entera, 90.000 pesetas. Segunda plana, 45.000, y tercera plana, 22.500. Media plana, 22.500